

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este Fondo que el inversor del Subfondo de la SICAV debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza de esta SICAV y los riesgos que comporta invertir en ella. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

Oddo Bonds High Yield Europe

(en lo sucesivo, el «Subfondo»)

Un subfondo de la SICAV ODDO Funds (en lo sucesivo la «SICAV»), gestionado por Oddo Meriten Asset Management SA

Clase de acciones: CI-EUR - LU0881817190 - EUR - Capitalización

OBJETIVOS Y POLÍTICA DE INVERSIÓN

El objetivo del Subfondo consiste en superar la rentabilidad de su indicador de referencia, el índice BofA Merrill Lynch BB-B European Currency Non-Financial High Yield Constrained cubierto en euros (HP4N) en un horizonte de inversión de cuatro años. La política de inversión del Subfondo se fundamenta en la gestión activa y discrecional de una cartera compuesta principalmente de títulos de crédito especulativos de alto rendimiento europeos, a través de un enfoque que combina el análisis ascendente (*bottom up*) y descendente (*top down*)

El Subfondo podrá invertir y estar expuesto a los siguientes activos:

- entre el 75% y el 100% de su patrimonio neto en títulos de crédito en forma de obligaciones y bonos convertibles:

- emitidos en cualquier divisa de curso legal en un país de la OCDE;
- emitidos por entidades del sector privado que no pertenezcan al financiero, si bien podrán incluirse filiales bancarias de empresas industriales o de servicios, cuyo domicilio social radique esencialmente en Europa;
- cuya calificación sea «non investment grade», es decir, inferior a BBB- o equivalente y otorgada por las principales agencias de calificación como S&P, Moody's o Fitch o que no cuenten con calificación. En caso de que la calificación de un título experimente una evolución al alza, el gestor podrá conservar el título en cartera en interés de los partícipes;
- No obstante, el patrimonio del Subfondo podrá comprender un 10% de emisores domiciliados en un país emergente, un 10% de emisores pertenecientes al sector paraestatal o financiero y un 10% de títulos con calificación «investment grade».

- hasta el 25% de su patrimonio neto en títulos de crédito negociables (TCN), instrumentos del mercado monetario, y depósitos:

- denominados en euros;
- de emisores domiciliados en Europa;
- cuya calificación sea como mínimo «investment grade», es decir, BBB- otorgada por Standard and Poor's u otra agencia de calificación que la Sociedad gestora designada estime equivalente. La Sociedad gestora designada no recurre de forma exclusiva y mecánica a las calificaciones emitidas por las agencias de calificación y lleva a cabo su propio análisis interno. En el supuesto de rebajarse la calificación crediticia, se tendrá en

cuenta en la evaluación de los límites de calificación el interés de los accionistas, la coyuntura del mercado y el análisis interno de la Sociedad gestora designada sobre la calificación de estos instrumentos de renta fija.

El Subfondo puede invertir como máximo el 10% de su patrimonio neto en participaciones o acciones de OICVM o fondos de inversión alternativa gestionados o no por la Sociedad gestora o que reúnan los cuatro requisitos previstos en el artículo 41 1) e) de la Ley de 17 de diciembre de 2010 relativa a los organismos de inversión colectiva. Dichos OICVM u OIC podrán estar gestionados por la Sociedad gestora designada Oddo Meriten Asset Management SA. La inversión en dichos OIC u OICVM será compatible con la estrategia de inversión del Subfondo.

El Subfondo estará cubierto frente al riesgo de cambio con un nivel de tolerancia del 5% del patrimonio neto del Subfondo. El Subfondo podrá emplear instrumentos derivados de mercados extrabursátiles o negociados en un mercado organizado con fines de cobertura o exposición al riesgo de tipos de interés y a efectos exclusivos de cobertura frente a los riesgos de cambio y de crédito (CDS). Asimismo, el Subfondo podrá participar en los mercados de renta variable mediante la compra de opciones de venta (*put*) hasta un máximo del 10%. La exposición global al riesgo de los instrumentos financieros derivados no superará el valor liquidativo de su cartera.

Las solicitudes de suscripción, reembolso y conversión se centralizan en la Administración Central de la Sociedad cada día de cálculo del valor liquidativo hasta las 11:00 horas (hora de Luxemburgo – CET / CEST) y se ejecutan aplicando el valor liquidativo del mismo día.

La clase de acciones CI-EUR es una clase de capitalización denominada en euros.

Horizonte de inversión recomendado: 4 años

Este Subfondo podría no ser adecuado para inversores que prevean retirar su aportación antes de que transcurra dicho plazo.

PERFIL DE RIESGO Y REMUNERACIÓN



Los datos históricos, como los utilizados para calcular el indicador sintético, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del Subfondo.

El perfil de riesgo no es constante y podrá evolucionar con el tiempo. La categoría más baja no significa que la inversión esté libre de riesgo. El capital inicialmente invertido no está garantizado.

Motivos por los que se ha asignado al Subfondo la categoría 4:

El Subfondo presenta un nivel significativo de riesgos debido a su política de inversión, que se centra principalmente en títulos de crédito especulativos de alto rendimiento de emisores europeos del sector privado (excluido el sector financiero) y denominados en todas las divisas de la OCDE.

Riesgos importantes para el Subfondo que no engloba el indicador:

Riesgo de crédito: representa el riesgo de una rebaja de la calificación crediticia de un emisor o de su impago.

Riesgo de liquidez: el Subfondo invierte en mercados que pueden verse afectados por una reducción de liquidez. El escaso volumen de transacciones en estos mercados puede influir negativamente en los precios a los que el gestor inicie o liquide sus posiciones.

Riesgo de contraparte: representa el riesgo de impago de una contraparte que le impida satisfacer sus obligaciones de pago. El Subfondo podrá estar expuesto a este riesgo cuando la entidad de crédito con la que ha celebrado contratos extrabursátiles u OTC de instrumentos financieros a plazo o de adquisición y cesión temporal de valores no pueda cumplir sus compromisos.

Cualquiera de estos riesgos podría conllevar una disminución del valor liquidativo del Subfondo.



GASTOS

Las comisiones y los gastos que soporta el inversor están destinados a sufragar los gastos de comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión

Gastos de entrada	4,00%
Gastos de salida	Ninguna

Este es el máximo que puede detrarse de su capital antes de proceder a la inversión y/o antes de abonar el producto de la inversión, y revierte en el distribuidor. En determinados casos, se puede aplicar un porcentaje más reducido.

Gastos detraídos del Subfondo a lo largo de un año

Gastos corrientes	0,89%
-------------------	-------

Gastos detraídos del Subfondo en determinadas condiciones específicas

Comisión de rentabilidad	El 10% (impuestos incluidos) del exceso de rentabilidad del Subfondo respecto de su indicador de referencia, el índice BofA Merrill Lynch BB-B European Currency Non-Financial High Yield Constrained cubierto en euros (HP4N), siempre que la rentabilidad del Subfondo sea positiva. Importe de la comisión de rentabilidad percibida en el último ejercicio: 0,00%
--------------------------	---

Los gastos corrientes se basan en los costes del último ejercicio, que concluyó en diciembre de 2015.

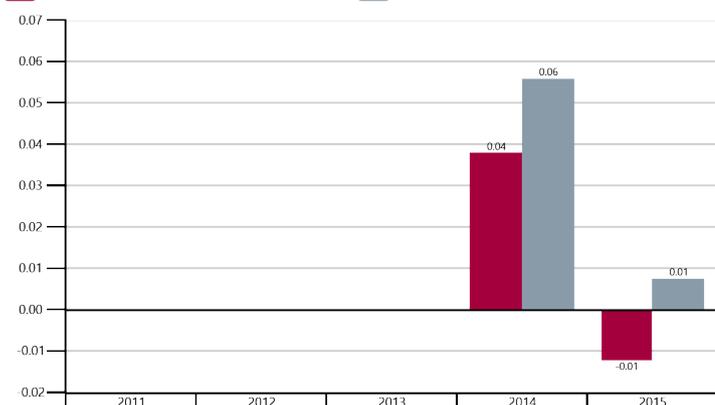
Los gastos reales pueden variar de un año a otro. El informe anual de la SICAV correspondiente a cada ejercicio presenta de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

Estos gastos no incluyen ni las comisiones de rentabilidad ni los gastos de intermediación, salvo los gastos de entrada y/o de salida abonados por el Subfondo por la venta o la compra de participaciones de otro organismo de inversión colectiva.

Si desea obtener más información sobre los gastos, consulte el apartado «Gastos y comisiones» del folleto, disponible en www.oddoam.com / www.oddomeriten.eu o en el domicilio social de la SICAV.

RENTABILIDAD HISTÓRICA

■ Oddo Funds - Oddo Bonds High Yield Europe CI-EUR ■ BofA Merrill Lynch BB-B European Currency Non-Financial I



Las rentabilidades pasadas no garantizan resultados futuros y no son constantes en el tiempo.

Las rentabilidades anualizadas que se incluyen en el diagrama se calculan una vez deducidos todos los gastos cargados por el Subfondo.

Este Subfondo se constituyó el 30 de enero de 2013. La moneda base del Subfondo es el euro (EUR).

INFORMACIÓN PRÁCTICA

Depositario: CACEIS Bank Luxembourg

Todos los documentos informativos relativos al Subfondo, como el folleto (en francés e inglés) y los informes anual y semestral (en francés e inglés), están disponibles en www.oddoam.com / www.oddomeriten.eu, se pueden solicitar en cualquier momento, sin coste alguno, en el domicilio social de Oddo Funds, 5 allée Scheffer, L-2520 Luxembourg, Gran Ducado de Luxemburgo, o se pueden obtener a través de la entidad centralizadora en el país de comercialización.

El valor liquidativo del Subfondo está disponible en el sitio web www.oddoam.com / www.oddomeriten.eu. Existen otras clases de acciones disponibles en este Subfondo.

Oddo Meriten Asset Management SA únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del Subfondo.

Cada Subfondo es una persona jurídica independiente, con sus propios recursos financieros, obligaciones, plusvalías y minusvalías, su propio valor liquidativo y sus gastos propios. El inversor podrá convertir las acciones de un Subfondo en acciones de otro Subfondo de la SICAV, conforme a las modalidades que se describen en el folleto informativo.

Fiscalidad:

El Subfondo, como tal, no está sujeto a impuestos. Las plusvalías o los ingresos derivados de la tenencia de acciones del Subfondo pueden estar sujetos a tributación en función del régimen fiscal de cada inversor. En caso de duda, se recomienda consultar a un profesional.

Este Subfondo está autorizado en Luxemburgo por la Commission de Surveillance du Secteur Financier.

Oddo Meriten Asset Management SA está autorizada en Francia y está regulada por la Autorité des Marchés Financiers.

Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos a 17/02/2016.